



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048467/2018

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Biol. María Florencia Bogino, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

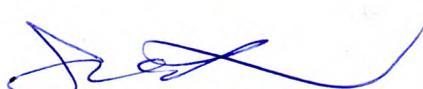
Artículo 1º.- Autorizar a la Biol. María Florencia Bogino de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Biotecnología y Genética (1er. cuatrimestre) y Química Biológica General, Laboratorio IV, Procesos Biotecnológicos, Biotecnología Vegetal, Fisiología Animal y Vegetal y Proteínas recombinantes (2do. cuatrimestre) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

1042


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC